

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 3 de mayo de 2017

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Hecho Relevante

La Sociedad anuncia la **CONCESIÓN POR PARTE DEL CDTI DE UN CREDITO Y SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE PANELES DE DIAGNÓSTICO MULTIPLEXADO DE BIOPSIA LÍQUIDA Y EXPANSIÓN DEL TEST DE MUTACIONES PUNTUALES EN SANGRE PARA MONITORIZACIÓN DE PACIENTES CON CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO"**.

El proyecto forma parte de la estrategia central de inversión en I+D+i de Pangaea en su programa de Diagnóstico Molecular en cáncer, con especial foco en Biopsia Líquida.

El CDTI financiará el 75% del presupuesto total del proyecto (esto es **1.774.396 euros** de un presupuesto total de 2.365.862 euros) mediante dos tramos:

1. Un 70% (**1.242.077,55 euros**) mediante un crédito a 10 años al 0% de tipo de interés, con amortización lineal a partir del 10 de enero del 2022.
2. El restante 30% (**532.318,95 euros**) mediante un tramo no reembolsable (subvención).

El proyecto se inició el 1 de enero de 2017 y tiene una duración de 3 años.

Este proyecto se centra en ampliar la aplicabilidad industrial de su actual test de biopsia líquida, así como el desarrollo de un test de diagnóstico multiplexado (varios genes).



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado